



Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental de Envejecimiento/  
Technical Secretariat of the Regional Intergovernmental Conference of Ageing  
CELADE – División de Población de la CEPAL / CELADE-Population Division of ECLAC

## **Reunión de presentación de la Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento**

26 de agosto de 2021 (reunión virtual)

### **INFORME DE LA REUNIÓN**

La reunión virtual, que convocó a los puntos focales sobre envejecimiento y personas mayores de los países de América Latina y el Caribe, tuvo como objetivos:

- Presentar la guía para la elaboración de los informes país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre envejecimiento.
- Poner a disposición de los países que lo requirieran la asistencia técnica de la CEPAL para la preparación de los informes de país.
- Generar un diálogo entre países y las agencias del sistema (CEPAL y UNFPA) en relación con la elaboración de dichos informes.
- Exponer la agenda de trabajo y fechas de entrega de los informes nacionales.
- Anunciar que se informará a las organizaciones de la sociedad civil regionales sobre el proceso de elaboración de la guía de informe país.
- Informar sobre la aplicación de una breve encuesta de evaluación de la reunión, a modo de mejorar futuras convocatorias.

#### **1.- Contexto de la reunión.**

El envejecimiento de la población conforma uno de los principales fenómenos demográficos mundiales debido a que el incremento en la cantidad de personas mayores, así como la prolongación del curso de vida, suponen nuevos retos para las sociedades e importantes desafíos en términos de políticas públicas. Tales desafíos impulsaron en 2002 el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

La cuarta revisión y evaluación quinquenal de la implementación de dicho Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento tendrá lugar a nivel global en el año 2023 en el marco del 61º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, mientras la revisión regional se realizará el próximo año 2022 en el marco de la quinta reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. La información que proporcionen los Estados miembros constituirá la base para la elaboración del informe regional que presentará la CEPAL en las instancias regional y mundial en el marco del cuarto ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Con el fin de apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la elaboración y presentación de sus respectivos informes nacionales, la CEPAL, en su rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental, ha preparado una *Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, que proporciona algunos lineamientos metodológicos y de contenidos para su elaboración junto con una estructura sugerida de informe.

## **2.- Inauguración de la reunión**

Participaron en la apertura Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Julio Borba, Ministro de Salud y Bienestar Social del Gobierno de la República del Paraguay, en su calidad de Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento de América Latina y el Caribe, y Florbela Fernandes, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL, destacó el carácter prioritario de esta temática para América Latina y el Caribe. Asimismo, señaló que, según las proyecciones de las Naciones Unidas, las personas de 60 años y más en la región sumaban alrededor de 85 millones y representaban el 13% de la población total. Se estimaba que para 2050 –agregó– este grupo etario alcanzaría los 190 millones de personas, representando alrededor del 25% de la población regional. En este contexto, el grupo de 80 años y más —que era el que crecía con mayor dinamismo— triplicaría su proporción en los siguientes 30 años, pasando del 2 al 6%, y llegaría a alcanzar aproximadamente un total de 2 millones de personas en 2050.

Destacó también la necesidad de acciones urgentes y de visibilizar y repensar el envejecimiento desde las perspectivas de derechos humanos, de género y de la interculturalidad para incidir en las políticas públicas.

En este sentido, sostuvo que la cuarta revisión y evaluación quinquenal brindaba una oportunidad más que propicia para evaluar el progreso que se había hecho en los últimos años en la región sobre las áreas prioritarias definidas, a saber: personas de edad y desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de entornos propicios y favorables.

Finalmente, hizo mención al escenario mundial de la pandemia señalando que eran precisamente los adultos mayores quienes se habían visto más afectados por el desarrollo de esta enfermedad, por lo que resultaba indispensable volver a situar la protección de los derechos de las personas mayores en el centro de las respuestas de políticas públicas, incorporando la visión y los compromisos internacionales y regionales para mejorar sus condiciones de vida.

El Ministro de Salud del Paraguay, por su parte, agradeció a los países de la región por su participación en la reunión, destacando el compromiso de su país con el desarrollo de la agenda de envejecimiento. Asimismo, destacó la Declaración de Asunción “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos” del año 2017 que, entre otros puntos, exhortaba a los Gobiernos a incorporar de manera transversal en sus políticas, planes y programas de desarrollo el tema del envejecimiento, y a poner en marcha políticas específicas para las personas mayores, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, entre otros instrumentos.

En relación con la pandemia, planteó la necesidad de desarrollar programas de salud mental

de las personas mayores, poniendo el foco en los desafíos del confinamiento y aislamiento social.

Resaltó también la importancia de la guía para la elaboración de informes de país y la oportunidad propicia que se abría para hacer balance, inventario y sistematización de todas aquellas iniciativas, acciones y políticas que habían coadyuvado a la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid en los países de la región. En relación con los avances del Paraguay en la materia, dio cuenta de las políticas públicas implementadas en los últimos años, tales como la Política Nacional de la Persona Mayor, la elaboración del Proyecto sobre el Registro Nacional de Cuidadores, la ley sobre Registro y Habilitación de establecimientos públicos y privados, el programa Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario, y el Programa Por el Buen Trato a las Personas Mayores, entre otros.

La Directora Regional Adjunta del UNFPA, por su parte, manifestó la disposición de la oficina regional del UNFPA para colaborar con los gobiernos en la elaboración de los informes de país, los cuales ayudarían a mejorar las políticas dirigidas a las personas mayores.

Resaltó también la necesidad de abordar las políticas relativas a este grupo poblacional y el envejecimiento desde una perspectiva de derechos e intergeneracional, y de trabajar por un envejecimiento activo abriendo canales de participación para las personas mayores y procurando su bienestar.

Hizo mención, además, de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la principal estrategia global para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y sus familias.

### **3.- Presentación de la Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento por parte de Zulma Sosa, Asesora Regional en Población y Desarrollo CELADE– División de Población de la CEPAL.**

La Asesora Regional en Población y Desarrollo de la CEPAL presentó la guía para la elaboración de los informes de los países, elaborada por la Secretaría Técnica de la Conferencia Intergubernamental.

Explicitó las sinergias de los informes de país con los informes nacionales sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe) en relación con el capítulo sobre Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos de dicho Consenso, y con los reportes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señaló que, con miras a facilitar y orientar el análisis de cada una de las áreas prioritarias del Plan de Acción de Madrid, la guía incluía preguntas/consignas orientadoras para el debate. Destacó también que una de las principales recomendaciones para la elaboración de los informes nacionales era asegurar la participación de las diferentes instituciones gubernamentales involucradas en las políticas relativas a las personas mayores, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil de este grupo poblacional.

En relación con la composición de la guía expuso los puntos principales del informe a saber:

1. Resumen ejecutivo
2. Información general de la institución que presenta el informe, de las instituciones gubernamentales participantes y de las organizaciones de sociedad civil que intervinieron

(extensión máxima: 1 página).

3. Breve descripción de la situación demográfica y social de las personas mayores (extensión máxima: 3 páginas)
4. Metodología/estrategia (extensión máxima: 2 páginas): Esta sección debe describir la metodología utilizada para la elaboración del informe, indicando la participación y modalidad.
5. Principales acciones y avances en la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid (extensión máxima: 20 páginas): sobre la base de la evaluación de la situación general de las personas mayores.
6. Conclusiones, acciones futuras (extensión máxima: 5 páginas).

A continuación, hizo una breve exposición del calendario con las fechas relevantes en materia de asistencia técnica, a saber:

- 26 de agosto del 2021: presentación de la Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.
- 3 de septiembre del 2021: inicio de reuniones para la orientación a los puntos focales que lo soliciten.
- 16 de septiembre del 2021: reunión informativa con las organizaciones de la sociedad civil regionales.
- Semana del 15 de noviembre del 2021: reunión preparatoria a la Quinta Conferencia Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- 15 de noviembre del 2021: fecha límite para la presentación de los informes nacionales. Favor dirigir al correo electrónico: [secretariatecnica.envejecimiento@cepal.org](mailto:secretariatecnica.envejecimiento@cepal.org)
- 21 de noviembre del 2021: entrega de los informes nacionales por cada país.

Finalmente, se refirió a los lineamientos de la asistencia técnica a los países por parte de la Secretaría, señalando como objetivo estratégico promover, a través de orientaciones técnicas, la creación de redes interinstitucionales que fortalezcan los vínculos entre instancias gubernamentales, con las organizaciones de la sociedad civil de personas mayores, universidades, centros de investigación y organización de profesionales, robusteciendo las acciones públicas y sociales, tanto en materia de política como de incidencia en la participación de las personas mayores.

#### **4.- Espacio de dialogo y consultas**

En este espacio, cuya coordinación estuvo a cargo de Daniela González, Asistente de Investigación de CELADE, las intervenciones de los países se centraron básicamente en:

- Aclarar quiénes eran las contrapartes de la Secretaría para la asistencia técnica, y el rol del UNFPA en dicha asistencia.
- La necesidad de considerar al UNFPA para el acompañamiento de los informes.
- Consulta sobre el trabajo de mesas de dialogo con la sociedad civil y posibilidades de apoyo de la Secretaría Técnica.
- Plazos de entrega del informe y dificultades en virtud de la coyuntura por la pandemia en la región.
- Consulta sobre posibilidades de apoyo por parte de CEPAL y UNFPA en materia de tratamientos de adultos mayores asociados a los efectos del confinamiento.

Al respecto, y a modo de respuesta a las inquietudes planteadas, la Secretaría Técnica hizo algunas puntualizaciones:

- Presentó a los dos profesionales –Verónica Montes de Oca y Juan Eduardo Faúndez– que estarían brindando apoyando en la asistencia técnica, además del que pudieran dar desde las oficinas nacionales del UNFPA.
- Se informó que el 16 de septiembre se realizaría una reunión informativa para las organizaciones de la sociedad civil, y se explicitó la necesidad de coordinar en cada país con dichas organizaciones para asegurar la integración de sus miradas en el informe de país.
- En relación con los plazos, se manifestó la flexibilidad para cumplirlos en función de las dificultades producto de la crisis sanitaria. En este sentido, se señaló que se conversaría según las necesidades de cada caso.
- Sobre la última consulta, si bien no era un tema propio de la secretaría técnica, se propuso colaborar en la búsqueda de personas idóneas en el tema.

## **5.- Cierre**

Las palabras al cierre estuvieron a cargo de la Asesora Regional en Población Desarrollo del CELADE – División de Población de la CEPAL, quien agradeció la participación de los países, reiterando el rol de la Secretaría Técnica, con el apoyo del UNFPA, para brindar la asistencia a los países que la requirieran en la elaboración de los informes nacionales.

## **6.- Participación**

El diálogo se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom, con inscripción previa, accesible por internet. Se registraron 70 personas vía Zoom entre puntos focales de envejecimiento de 24 países de América Latina y el Caribe y representantes del sistema de Naciones Unidas (CEPAL y UNFPA).

## ANEXO

### Agenda de la reunión

**26 de agosto de 2021**

11:00 – 11:20 horas

#### **Apertura**

Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Julio Borba, Ministro de Salud y Bienestar Social del Gobierno de la República del Paraguay, en su calidad de Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento de América Latina y el Caribe

Florbela Fernandes, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

11:20 – 12:00 horas

#### **Presentación de la Guía para la elaboración del informe de país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento**

Zulma Sosa, Asesora Regional en Población y Desarrollo CELADE – División de Población de la CEPAL

*Preguntas y consultas*

12:00 – 12:30 horas

#### **Espacio de intercambio y consultas sobre la modalidad de asistencia técnica para la elaboración de los informes de país**

Daniela González, Asistente de Investigación  
CELADE – División de Población de la CEPAL

12:30 – 12:45 horas

#### **Cierre de la reunión**

Zulma Sosa, Asesora Regional en Población y Desarrollo CELADE – División de Población de la CEPAL